

Si no visualiza correctamente este E-Mail haga [Click Aquí](#) | [Reenvía a un amigo](#)



## CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR PROCEDIMIENTO ACTIVACIÓN DESMATERIALIZACIÓN DE LA RTM EN RUNT

**Comunicado 055 - julio 4 de 2020**

La Concesión RUNT conforme a lo dispuesto en la Resolución 20203040003625 del 21 de mayo de 2020 y la Resolución 20203040007155 de junio 30 de 2020, mediante la cual se adopta el Certificado de Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes Virtual, se permite informar que los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) que agoten su papelería, esto es, los rangos que previamente estén cargados por el proveedor en el sistema HQ-RUNT, deben interactuar con la nueva funcionalidad de desmaterialización.

### Aspectos que deben tener en cuenta

#### Centro de Diagnóstico Automotor- CDA

1. Contactar a la entidad certificadora que se encuentre interactuando con el RUNT, para adquirir el servicio de firma centralizada. [1]
2. Desde la cuenta de correo registrada para el usuario Remedy del CDA, enviar un email al correo [sopORTEorganismodeapoyo@runt.com.co](mailto:sopORTEorganismodeapoyo@runt.com.co) con la siguiente información:
  - Nombre del CDA, NIT, ID RUNT, Nombre Representante Legal
  - Entidad certificadora con la que contrata sus certificados digitales y notificación de correo seguro.
  - Hora inicio de labor del CDA.
  - Horas diarias de jornada laboral del CDA.
3. La Concesión RUNT inactivará las opciones de menú **Expedición de revisión técnico mecánica / Registrar resultado revisión técnico mecánica / Imprimir certificaciones RTM / Registrar duplicado revisión técnico mecánica** y activará las nuevas opciones de menú **Expedición de RTM / Registrar resultado RTM**.
4. La Concesión RUNT responderá el correo confirmando la activación de la nueva funcionalidad para el CDA.
5. Para las solicitudes de soporte, desde la cuenta de correo registrada para el usuario Remedy del CDA, enviar un email al correo [sopORTERM@runt.com.co](mailto:sopORTERM@runt.com.co) con las pantallas o novedades presentadas.

---

[1] Para conocer el listado de entidades certificadoras, consulte en [www.runt.com.co](http://www.runt.com.co) opción **Otros Actores » Elementos técnicos compatibles con el HQ RUNT » Numeral 4. CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL** o en el link <http://www.runt.com.co/otros-actores/elementos-compatibles-hq/lista-de-elementos-compatibles>

*Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional 01 8000 93 00 60 o en Bogotá al 4232221*



Agréganos a tu lista de contactos  
[Información de Contacto](#)

Para desuscribirse de nuestra lista haga [Click Aquí](#)  
 **Desuscripción Segura**